



Libro 6 - Hoja N° 510

ACTA N° 190 - En la Ciudad de Paraná, Capital de la Provincia de Entre Ríos, a los 11 días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticinco, siendo las 21,00 horas, en la sede legal del Partido Movimiento Social Entrerriano, sito en calle Alfredo J. Nux N° 690, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral Partidaria: Presidente Dr. Gustavo Eduardo Doce y Vocales Juan Domingo Zacarias y Ana Aladio. Iniciada la reunión, el Presidente manifiesta que esta Junta se encontró en reunida conforme el cronograma electoral a la espera de la presentación de listas para las elecciones internas cerradas para la selección de candidatos a participar en las próximas elecciones legislativas. Que habiendo vencido el plazo fijado, ninguna lista se ha presentado a esos efectos, como así tampoco existió ningún tipo de presentación, por lo que corresponde declarar desierta la interna, dar por concluido el proceso electoral interno y por consiguiente las funciones de esta Junta Electoral. La Vocal Aladio informará inmediatamente al Presidente del partido para que comunique a las restantes Autoridades partidarias el fin del proceso interno, a los efectos de la toma de decisiones en la conformación de alianzas electorales o lo que la Mesa Ejecutiva y la Asamblea partidaria estimen corresponder.-----

No siendo para más, se da por finalizada la reunión, a las 21.30 hs. del día mencionado al comienzo.-----

Juan Domingo Zacarias
Vocal

Ana Aladio
Ana Aladio
Vocal

Dr. Gustavo E. Doce
Dr. Gustavo E. Doce
Presidente